

CONVOCATORIA CONCURSO RELATOS BREVES SANT JORDI 2018. VALLS

Primero.- Bases

Las bases que han de regir el concurso de relatos breves de Sant Jordi, son las publicadas en el BOP de Tarragona número 216, de fecha 9 de noviembre de 2017.

Segundo.- Participantes

Podrán participar en el concurso cualquier persona que cumpla los requisitos que se indiquen en las bases.

Tercer.- Objeto

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Valls, convoca el concurso de relatos breves de Sant Jordi con la finalidad de fomentar la participación de los jóvenes y de la sociedad civil en general en la creación literaria en lengua catalana.

Cuarto.- Plazo, entrega de los relatos y lugar de presentación

El plazo de admisión de relatos, finaliza el día **2 de marzo a las 14,00h.**

La entrega de los escritos y lugar de presentación se hará tal y como indican las bases.

Quinto.- Cuantía de los premios

La dotación total del premio es de 1.220€, que se distribuirán de la siguiente manera:

Grupo A.1 y A.2 (1r premios: 180€ y 2º premio: 80€)

Grupo B (1r premio: 220€ y 2º premio: 130€)

Grupo C (1r premio:220€ y 2º premio: 130€)

A demás, Los premiados/das de los grupos A tendrán un cheque regalo en librerías locales por valor de 30€, gentileza de Lliberia Tram, Roca, Adserà i Ditec.

La cuantía se imputará a la partida 21301-33700-48901 del presupuesto municipal.

Sexto.- Entrega de premios

Previa comunicación a los participantes, se entregaran los premios en un acto que se realizará en el jardín de la Biblioteca Popular, el **día 21 de abril de 2018.**

Valls, enero 2018.